

HECHO ESENCIAL
Enel Generación Chile S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0114

Santiago, 24 de Noviembre de 2015
Gerencia General N°167/2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda N° 1449
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de 1989, de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. con carácter de hecho esencial que el día de hoy, el Directorio de Enel Generación Chile S.A. (la "Compañía" o la "Sociedad"), ha aprobado el Plan Industrial de la Compañía para los años 2017-2019.

Los macro elementos del señalado Plan Industrial prevén para el trienio 2017-2019 un EBITDA acumulado de 3.095 MUSD (millones de dólares de Estados Unidos de América) y un CAPEX acumulado de 687 MUSD destinado principalmente al parque de generación existente y proyectos en construcción.

Atendido que los contenidos del referido Plan Industrial obedecen y están basados en proyecciones e hipótesis que pueden o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.

Mayor información sobre esta materia se dispondrá en el sitio web de la compañía www.endesa.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Valter Moro
Gerente General

c.c. Fiscalía Nacional Económica
 Banco Central de Chile
 Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Corredores de Valparaíso
 Banco Santander Santiago –Representantes Tenedores de Bonos
 Depósito Central de Valores
 Comisión Clasificadora de Riesgos